



Asamblea General

Sexagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la 38ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 25 de marzo de 2009 a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Bródi (Hungría)
Presidenta de la Comisión Consultiva en
Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Sra. McLurg

Sumario

Tema 157 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Tema 157 del programa: Financiación de las actividades emprendidas en cumplimiento de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad (A/63/758 y A/63/780)

1. **La Sra. Vendat** (Directora de la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), presentando el informe del Secretario General sobre la financiación del apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) para el período 1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009 (A/63/758), dice que los recursos necesarios para apoyar a la AMISOM se estiman en 80.906.900 dólares de los Estados Unidos para el período 1° de mayo de 2007 a 30 de junio de 2009, incluida una suma de 50 millones de dólares previamente autorizada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para sufragar los gastos relacionados con el suministro de un conjunto de medidas de apoyo logístico a la AMISOM. Las necesidades estimadas se destinan al despliegue de 243 funcionarios de las Naciones Unidas (184 de contratación internacional y 59 de contratación nacional) en apoyo de una dotación autorizada de 8.000 efectivos militares y 270 agentes de policía de la AMISOM y el suministro de un conjunto de medidas de apoyo logístico, incluso equipo y servicios.

2. Se pide a la Asamblea que autorice al Secretario General a contraer obligaciones por valor de 80.906.900 dólares para el período 1° de mayo de 2007 a 30 de junio de 2009, incluida una suma de 50 millones de dólares previamente autorizada por la Comisión Consultiva, compuesta de 2.149.000 dólares para el período 1° de mayo de 2007 a 30 de junio de 2008 y 47.851.000 dólares para el período 1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009, y también que prorratee 2.149.000 dólares para el período 1° de mayo de 2007 a 30 de junio de 2008 y 78.757.900 dólares para el período 1° de julio de 2008 a 30 de junio de 2009.

3. **La Sra. Malcorra** (Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno) dice que el conjunto de medidas propuesto por el Secretario General ayudará a lograr el despliegue completo de las tropas de la AMISOM y a colmar la laguna actual, con miras a la transición ulterior a una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, si así decide el Consejo de Seguridad. El conjunto de medidas incluye el apoyo logístico mediante una nueva

oficina de apoyo con sede en Nairobi y supervisada por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el reembolso de los costos de los contingentes y la posible adquisición de equipo mediante un fondo fiduciario financiado con contribuciones voluntarias que ya se ha establecido y el fortalecimiento de las fuerzas de seguridad somalíes, que también se financiará con un fondo fiduciario.

4. La oficina de apoyo de Nairobi servirá de base principal para la prestación de apoyo logístico a la AMISOM. La Organización no puede actualmente establecer una presencia física en Mogadiscio, pero el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno trabajará activamente para resolver este problema, con miras a establecer una presencia ligera en la capital de Somalia cuando las condiciones de seguridad lo permitan, porque se necesitará por lo menos una presencia mínima en Mogadiscio para la supervisión y para asegurar el cumplimiento de las normas y reglamentos de las Naciones Unidas. También se firmará un memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para establecer los requisitos mínimos para la relación entre las dos entidades y asegurar el uso transparente de los recursos de las Naciones Unidas. En los primeros meses, hasta que las Naciones Unidas hayan terminado su proceso de adquisiciones, se necesitará un arreglo transitorio en forma de una carta de asignación con un Estado Miembro para establecer una línea de suministro básico para que la AMISOM pueda continuar su trabajo. El conjunto de medidas propuesto se ajusta a las normas de las Naciones Unidas.

5. **La Sra. McLurg** (Presidenta de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto), presentando el informe respectivo de la Comisión Consultiva (A/63/780), recuerda que el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que proporcionara a la AMISOM un conjunto de medidas de apoyo logístico que se financiará con un fondo fiduciario hasta que se despliegue una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Comisión Consultiva ha sido informada, a su petición, de que el fondo fiduciario se ha establecido y un gobierno está en proceso de aportar recursos al fondo.

6. Según el Secretario General, la prestación de apoyo a la AMISOM será una innovación para las Naciones Unidas. Para coordinar la ejecución del conjunto de medidas de apoyo, el Secretario General propone establecer una nueva oficina de apoyo para la

AMISOM, con sede en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. La Comisión Consultiva alienta al Secretario General a aprovechar al máximo las instalaciones y servicios disponibles en esa Oficina. La Comisión Consultiva subraya la importancia de la colaboración estrecha entre las dos entidades y confía que más adelante se presentará información más detallada sobre las disposiciones respectivas. Se ha indicado a la Comisión Consultiva que actualmente un Estado Miembro presta apoyo a la AMISOM, por conducto del contrato de servicios multifuncionales de logística de ese Estado Miembro con un proveedor comercial, y que se está negociando con el Estado Miembro el mantenimiento de ese apoyo a la AMISOM hasta que las Naciones Unidas hayan terminado su proceso de adquisiciones.

7. La Comisión Consultiva reitera la importancia de mantener la integridad del proceso de adquisiciones y espera que se respeten plenamente las normas y reglamentos pertinentes de las Naciones Unidas. En cuanto a la cuestión conexas de la rendición de cuentas respecto de los suministros, servicios y equipo proporcionados a la AMISOM, la Comisión Consultiva subraya la necesidad de que se concluya cuanto antes el memorando de entendimiento entre la Organización y la Unión Africana. También debe darse en un informe futuro una descripción detallada de los mecanismos de gestión y rendición de cuentas “a distancia” que el Secretario General se propone elaborar.

8. Con respecto a los recursos solicitados por el Secretario General, deben presentarse en un informe futuro el desglose detallado de los gastos previstos y la debida justificación de los gastos que ya se hayan hecho. En cuanto a los recursos humanos, la Comisión Consultiva advierte que no debe establecerse una estructura con exceso de puestos directivos y destaca que todos los recursos humanos solicitados por el Secretario General deben justificarse completamente, sobre la base de la necesidad, en un informe futuro. Con el establecimiento de una nueva oficina de apoyo, los informes futuros también deben indicar en forma integrada todos los recursos necesarios para las actividades de planificación a fin de evitar la duplicación de funciones.

9. La Comisión Consultiva recomienda a la Asamblea General que autorice al Secretario General a contraer obligaciones para el período 1º de mayo de 2007 a 30 de junio de 2009 por valor de 80.906.900 dólares, y que la Asamblea apruebe el prorrateo de esa

suma. No obstante, la recomendación no prejuzga en modo alguno la posición que la Comisión adoptará sobre la estructura, el número y la categoría de los puestos o sobre otros recursos destinados a la prestación de apoyo a la AMISOM o a una futura operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Somalia.

10. **La Sra. Krahulcová** (República Checa), hablando en nombre de la Unión Europea; de los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía; los países del proceso de estabilización y asociación Albania y Montenegro; y, además, Armenia, la República de Moldova y Ucrania, dice que la Unión Europea asigna mucha importancia a la colaboración cada vez más fuerte entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y aprecia los esfuerzos esenciales recientes de la Unión Africana en relación con la paz y la seguridad, incluso el despliegue de operaciones de apoyo a la paz y la Estructura Africana de Paz y Seguridad. La Unión está firmemente dedicada al éxito de la AMISOM y es un contribuyente considerable al presupuesto de la Misión.

11. La propuesta del Secretario General representa una política pragmática en una situación en que el Consejo de Seguridad ha determinado un fuerte interés estratégico para las Naciones Unidas en el apoyo a una misión desplegada por uno de sus principales asociados. En ese contexto la Unión Europea está lista para aportar financiación prorrateada para el conjunto de medidas de apoyo. Por supuesto, la Unión pedirá aclaración y más información sobre cuestiones como la rendición de cuentas, la magnitud y el alcance del conjunto de medidas, las interrelaciones y el marco institucional. También desea examinar con detenimiento las propuestas sobre dotación de personal y despliegue al considerar el monto del presupuesto. La Unión Europea está dispuesta a colaborar con sus asociados para acordar un proyecto de resolución en el poco tiempo disponible.

12. **El Sr. Adou Mohamed Ali** (Djibouti), hablando en nombre del Grupo de Estados Africanos, dice que el Grupo apoya las propuestas del Secretario General y su solicitud de autorización para contraer obligaciones por valor de 80.906.900 dólares para la financiación de la AMISOM. La propuesta de financiación es una innovación en materia de cooperación entre las Naciones Unidas y una organización regional dedicada a operaciones de mantenimiento de la paz en nombre de las Naciones Unidas. En vista de los problemas

logísticos que han producido demoras del pleno despliegue de la AMISOM, el Grupo acepta plenamente la necesidad de aportar un conjunto de medidas de apoyo a la Misión para ayudarle a alcanzar el número previsto de efectivos y crear las condiciones para el posible establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Somalia. El conjunto de medidas propuesto tendrá un efecto positivo en el clima de seguridad y político de Somalia. El Grupo también acoge con agrado las recomendaciones contenidas en el informe de la Comisión Consultiva (A/63/780), y encomia a los Gobiernos de Uganda y Burundi por haber aportado tropas para la Misión, y también a los países que han indicado que están dispuestos a hacerlo. También rinde homenaje al personal de mantenimiento de la paz, que sigue desempeñando un papel esencial en las actividades de apoyo a la paz en diversas partes del mundo.

13. **El Sr. Yoseph** (Etiopía) recuerda que las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía entraron en Somalia hace dos años para combatir la amenaza que habían creado las fuerzas extremistas y ayudar al pueblo de Somalia a restablecer la paz y la estabilidad en su país. Con ese fin su Gobierno ha exhortado repetidamente a la comunidad internacional a cumplir su deber apoyando a la AMISOM y transformándola después en una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad es una respuesta grata, aunque tardía, a esa exhortación.

14. Su delegación apoya plenamente la propuesta del Secretario General y las recomendaciones de la Comisión Consultiva para la financiación del apoyo a la AMISOM. El conjunto de medidas propuesto ahora debe ejecutarse de manera eficaz y eficiente. Su delegación acoge con agrado que se haga hincapié en el establecimiento y la coordinación de oficinas de apoyo, centros logísticos y puntos de enlace. Deben estudiarse otras oportunidades e instalaciones en los países de la subregión para ayudar a fortalecer la AMISOM y acelerar el proceso de establecer una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Somalia. Las cuestiones relativas a las normas y reglamentos que regirán la dotación de personal y las adquisiciones deben tratarse en consultas oficiosas.

15. Su delegación insta a la Comisión a que apruebe la solicitud del Secretario General de autorización para

contraer obligaciones, porque toda demora de la financiación de la AMISOM y del establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas tendría consecuencias graves no sólo en Somalia sino también en toda la región.

16. **El Sr. Mukai** (Japón) dice que deben aplicarse las normas y procedimientos pertinentes a la solicitud del Secretario General de autorización para contraer obligaciones. El apoyo logístico a la AMISOM presentará una serie de problemas para asegurar la transparencia y el uso eficaz de los recursos de las Naciones Unidas, por lo cual su delegación conviene con la Comisión Consultiva en que debe firmarse un memorando de entendimiento lo antes posible entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a fin de establecer los mecanismos de rendición de cuentas y los procedimientos de control interno necesarios.

17. La plantilla de la oficina de apoyo propuesta tiene demasiado personal directivo, y debe evitarse aplicar el método del modelo uniforme al apoyo logístico a las operaciones de mantenimiento de la paz. Su delegación apoya las observaciones de la Comisión Consultiva sobre los supuestos del Secretario General sobre la dotación de personal y conviene en que los 204 puestos propuestos deben establecerse como puestos temporarios hasta que se presente a la Asamblea General un presupuesto completamente justificado.

18. Su delegación comparte la preocupación de la Comisión Consultiva sobre la posible duplicación de funciones entre los equipos de planificación que ya existen en Nueva York y Addis Abeba, por un lado, y la nueva oficina de apoyo propuesta, por otro. El Secretario General debe integrar algunas de las funciones de los dos equipos de planificación en la estructura de personal de la oficina de apoyo en su próxima propuesta presupuestaria. Su delegación espera con interés recibir del Secretario General una evaluación detallada y realista de la situación de seguridad y política sobre el terreno en Somalia y espera que en la propuesta presupuestaria para el bienio 2009-2010 se hagan las afinaciones necesarias en las hipótesis de planificación para la oficina de apoyo. Esa evaluación debe sentar la base para la propuesta presupuestaria para 2009 sobre la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia (UNPOS). Los informes futuros darán una presentación integrada de todos los recursos necesarios para las actividades de planificación.

19. **El Sr. Shingiro** (Burundi) dice que las propuestas del Secretario General demuestran su deseo de fortalecer la cooperación en materia de mantenimiento de la paz entre las Naciones Unidas y la Unión Africana. Burundi ha aportado tropas a la AMISOM y desea expresar algunas preocupaciones sobre la Misión. El equipo militar suministrado a la AMISOM es rudimentario, anticuado e inadecuado para defenderse de los ataques diarios de las fuerzas enemigas. El número de efectivos es gravemente insuficiente para abarcar todo el país y hacer frente a las amenazas del enemigo. Hay sólo cuatro batallones sobre el terreno, dos aportados por Burundi y dos por Uganda, frente al número autorizado de 8.000 soldados. El Secretario General debe exhortar a los Estados que han prometido contingentes a que cumplan sus compromisos, porque el costo humano de las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser compartido por la comunidad internacional. Su delegación cree que el mandato mismo de la AMISOM, que consiste en apoyar una paz que todavía no existe, debe reevaluarse y redefinirse para asegurar el éxito de la Misión. El apoyo financiero y logístico de las Naciones Unidas es esencial para atender estas preocupaciones, y el orador espera que la Comisión apoye las propuestas del Secretario General sobre este punto.

20. Burundi seguirá trabajando codo a codo con el pueblo somalí y está dispuesto a desplegar un tercer batallón para fortalecer la AMISOM, siempre que haya una mejora considerable de las condiciones de trabajo de sus tropas sobre el terreno. Si las condiciones siguen siendo precarias, la inestabilidad puede extenderse a todo el Cuerno de África, que tendría por resultado un fracaso de la comunidad internacional y una aparente victoria de los grupos enemigos. Hasta que el Secretario General presente el próximo informe sobre la AMISOM y el Consejo de Seguridad tome la resolución prevista para el 1º de junio, la AMISOM sigue necesitando apoyo urgente.

21. **El Sr. Ren Yisheng** (China) dice que China apoya el proceso de paz de Somalia y cree que la persistencia del problema amenazaría la paz y la seguridad internacionales. China aprecia mucho los esfuerzos de la Unión Africana de promover la paz y, en particular, el trabajo excelente hecho por la AMISOM en condiciones sumamente difíciles. Su Gobierno apoyará a las Naciones Unidas en la tarea de aportar un conjunto de medidas de apoyo logístico a la AMISOM

y crear las condiciones para que las tropas de la Misión se incorporen a una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

22. El informe del Secretario General indica que la incertidumbre de la situación de seguridad y el número cada vez mayor de tropas de la AMISOM crearán nuevas dificultades, que requerirán el personal de apoyo correspondiente. Por tanto su delegación ve con agrado que el Secretario General haya propuesto hipótesis de planificación prospectiva e iniciativas de apoyo y haya dado garantías de transparencia y eficacia en el uso de los recursos de las Naciones Unidas. También acoge con agrado que se vaya a firmar un memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para establecer las modalidades de rendición de cuentas con respecto a los suministros de las Naciones Unidas, y que se vayan a determinar opciones en relación con las disposiciones de apoyo compartido entre la AMISOM y otras oficinas y misiones de las Naciones Unidas muy cercanas. Esas medidas fortalecerán la coordinación y ayudarán a asegurar la utilización plena de los recursos. La Secretaría debe dar más detalles sobre los problemas que resultan de la prestación de apoyo logístico, la estructura del apoyo de las Naciones Unidas y las normas y reglamentos vigentes para las adquisiciones de las Naciones Unidas.

23. **El Sr. Rugunda** (Uganda) dice que hace mucho que la situación de seguridad en Somalia es motivo de preocupación para la región y para la comunidad internacional. La falta de una autoridad central fuerte ha causado el derrumbe del orden público y la proliferación de grupos militantes. Recientemente la piratería ha surgido como la consecuencia más visible de la falta de gobierno efectivo en Somalia y ha perturbado el comercio internacional.

24. Su delegación acoge con agrado los esfuerzos nacionales e internacionales que se hacen para corregir la situación. La formación reciente del Gobierno Federal de Transición y su traslado a Mogadiscio son novedades positivas que es de esperar que conduzcan a la estabilidad, el diálogo y la unidad entre todos los grupos de oposición armados. La intervención de la comunidad internacional es bienvenida y debe mantenerse.

25. El mandato original de la AMISOM incluía dar protección a las Instituciones Federales de Transición para ayudarles a cumplir sus funciones de gobierno y

seguridad para la infraestructura básica, y así ayudar a crear las condiciones de la paz y la estabilidad. Por tanto es motivo de preocupación que la AMISOM todavía no se haya desplegado del todo. Están en curso procedimientos para desplegar un tercer batallón de Uganda, y se están haciendo consultas sobre un tercer batallón de Burundi. Pero los países que han prometido aportar contingentes deben hacerlo lo antes posible. La situación de seguridad y las cuestiones logísticas conexas pueden causar vacilación, pero la presencia de tropas de Burundi y Uganda indica claramente que el establecimiento y el mantenimiento de la paz pueden desempeñar un papel complementario y que es importante no esperar a que la seguridad llegue al grado deseado antes de desplegar el número de tropas necesario.

26. Uganda considera alentador que la comunidad internacional haya renovado su compromiso de hacer frente a la cuestión. La aprobación de la resolución 1863 (2009) del Consejo de Seguridad constituye un hito porque autoriza un conjunto de medidas de apoyo logístico de las Naciones Unidas a la AMISOM. Uganda acoge con agrado la intención del Consejo de Seguridad de establecer una Operación de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas en Somalia como fuerza sucesora de la AMISOM, con sujeción a una nueva decisión del Consejo que se tomaría a más tardar el 1º de junio (2009). También acoge con agrado el informe del Secretario General que indica el conjunto inicial de medidas de apoyo logístico. La situación sobre el terreno sigue siendo difícil y la continuación de la ampliación de la AMISOM dependerá de un compromiso de mantener y aumentar el apoyo logístico a la Misión. Por tanto todas las delegaciones deben apoyar el conjunto de medidas propuesto por el Secretario General. El hecho de que la UNPOS siga estando fuera de Mogadiscio y de que la oficina de apoyo propuesta tendría base en Nairobi demuestra claramente lo que queda por hacer para asegurar Somalia para los somalíes y para la comunidad internacional.

27. **El Sr. Traystman** (Estados Unidos de América) dice que la comunidad internacional debe apoyar a la AMISOM para ayudar al pueblo de Somalia a lograr la paz y la reconciliación. La AMISOM aporta la seguridad necesaria para que ese proceso continúe y permite el acceso de operaciones humanitarias importantes. Los Estados Unidos son el mayor donante de asistencia humanitaria a Somalia y han aportado

más de 427 millones de dólares en alimentos y otra asistencia desde 2007. También han aportado más de 120 millones de dólares en apoyo logístico y de otro tipo a la AMISOM en los dos últimos años y se han comprometido a mantener ese apoyo.

28. Una serie de acontecimientos positivos ocurridos en las últimas semanas ha producido una coalición sin precedentes de fuerzas políticas somalíes. En respuesta a esta evolución, las fuerzas negativas están tratando de socavar el proceso de paz, y la situación de seguridad sigue siendo precaria. Las tropas de Burundi y Uganda en la AMISOM están haciendo una labor esencial asegurando la infraestructura básica y permitiendo la llegada de ayuda humanitaria. Los Estados Unidos apoyan la decisión del Consejo de Seguridad contenida en la resolución 1863 (2009) de fortalecer el apoyo a la AMISOM.

29. Su delegación espera que la Comisión recomiende la autorización de los fondos solicitados por el Secretario General para asegurar que no se anulen los progresos hechos y que pueda fortalecerse el camino a la paz y la estabilidad. Los Estados Unidos apoyan la solicitud del Consejo de que se establezca un fondo fiduciario para dar apoyo financiero a la AMISOM y para ayudar a restablecer, adiestrar y retener fuerzas de seguridad somalíes que incluyan todos los sectores de la población. Los Estados Unidos de América no harán aportaciones a ese fondo, pero seguirán prestando apoyo directo a la AMISOM y a la reforma del sector de la seguridad de Somalia. Su delegación alienta a otros Estados a que hagan lo mismo.

Se levanta la sesión a las 11.10 horas.